



AGRÍCOLA

Por su seguridad, inspeccione su vehículo.

CUARTE DE HUERVA

FECHA: 11 de julio

HORARIO: 16:30-18:00

LUGAR:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA INSPECCIÓN

- Cartilla de Inscripción Agrícola.
- Permiso de Circulación.
- Certificado de Características Técnicas
ó Tarjeta de Inspección Técnica.
- Recibo vigente del seguro obligatorio.

CADUCIDADES DE INSPECCION SEGÚN RD 920/2017

Descripción	Antigüedad	Periodicidad
Tractores velocidad > 40 km/h	menos 4 años	Exento
Resto de vehículos agrícolas	menos 8 años	Exento
Tractores velocidad > 40 km/h	entre 4 y 16 años	Bienal
Resto de vehículos agrícolas	entre 8 y 16 años	Bienal
Todos vehículos agrícolas	más de 16 años	Anual
Vehículos especiales de obras y servicios	menos 4 años	Exento
	entre 4 y 10 años	Bienal
	más de 10 años	Anual

Así como aquellos vehículos a los que les caduque la inspección en el presente año

